

SERIAS ANOMALIAS EN EL MATADERO PÚBLICO

Se nos informa que se han matado personas que se asilan en el Puesto de matadero. Hace pocos días, según tales informes, se registró un caso que pone de manifiesto la ignorancia de aquel director y sus empleados; la señora María Es-

ther Hernández, envió al matadero 21 cerdos para su cebada destare.

De esta cantidad habían sido botado la carne de siete por ma-

ñester del director que la men-

cionada carne se encontraba mala. La señora Hernández protestó pero se le dijo que la carne estaba en trinchera y que los animales, unos, tenían saras, por lo que se les aplicó cre-

ma, se le extendió una certificación en la que se hacía constar que la carne llevada al examen no contenía parásitos crípticos (sarnas) ni quistes, encogiéndose, por consiguiente, sa-

na. De ser cierto lo anterior narrado, la pérdida de la señora Hernández fue de consideración. Si así como se cometió con ella esta injusticia, se registran o-

tras, lo natural es que aquello del castigo ande muy mal y resultase, desde luego, perjudicial en su favor para que no se sigan cometiendo estas faltas por falta de conciencia.

Se Dictan Medidas De Emergencia En Panamá

BASKET BALL EN PRO DEL HOSPITAL

DIARIO LATINO

La partida se verificó en el Gimnasio el 9 de julio

San Salvador, Junio 26 de 1932.
Señor Director del DIARIO LATINO.—Presente

"Muy distinguido señor:

"Suplico a usted la publicación de esta carta, lo saludamos muy atentamente.

A las 20 horas del día 23 de corriente, celebro sesión el Club Femenino Deportivo Social Salvavida, con la asistencia de sus socias jugadoras de Basketball, señoritas: Berta Zamora, Coralia Díaz Martín, Leticia Ruiz, Herlinda Zamora, Lola Amador, R. Concha Portillo, Emma Hernández, Elsa Rodríguez, Elena Burgos y Licha Quirós.

Se procedió a elegir la Junta Directiva, saliendo electas por su voto unánime, las señoritas: Presidenta: Cora I. Díaz Martín; vicepresidenta, Leticia Ruiz; Tesorera, Lola Amador R.; Secretaria, Mercedes C. Alvarez; primera capitana de Basket, Berta Zamora y segunda capitana, Concha Portillo.

Esta Secretaría se dirigió por

Fue Absuelto Ayer Napoleón Rogelio Morán

DIARIO LATINO

SE FUGARON OCHO PRESIDIARIOS DE QUEZALTEPEQUE

DIARIO LATINO

Un mensaje telegráfico oficial da cuenta que de las cárceles públicas de la ciudad de Quezaltepeque se han fugado ocho reos peligrosos debido al mal estado de las mismas cárceles.

Este suceso ha causado gran sensación en aquél lugar y muchos vecinos están cooperando con la guardia nacional y el desembarco militar para lograr la recaptura de los prófugos.

Las tropas que persiguen a los reos están bajo el mando del mayor Vicente Gil.

Mientras el comerciante dormía sus anuncios trabajan por

escrito a doña Enriqueta vinda de Palomo en su carácter de Presidenta de Comité de Señoras Proletarias Rosales, ofreciéndole un diseño de basket ball, entre el equipo Campión "Salvador" con el "Alatánica" de Santa Tecla, a beneficio de los soldados en el Hospital Ross, en el cual se verificará el 9 de julio por la noche en el Gimnasio Nacional.

Ambos equipos están tomado un riguroso entrenamiento para presentarse en buenas condiciones, y dar un espectáculo al público amante del deporte, digo de que sea una sobresaliente.

De usted, señor Director, su muy atenta y segura servidora,

Se Le Imputaba El Delito De Lesiones Con Imprudencia Temeraria, Con Un Autobús

DIARIO LATINO

MERCEDES C. Alvarez
Secretaria.

Se verificó, en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Criminal, el jurado de Napoleón Rogelio Morán, a quien se imputaba delito de lesiones con imprudencia temeraria, en Roberto Brígido Sibrian y José Loarca, hecho ocurrido en Mejicanos hace algún tiempo, viendo el acusado pilotando una camioneta y los ofendidos tripulando una bicicleta.

Defensor del reo fue el doctor J. Antenor Pinto Lima y acudidor el señor Fiscal del Juzgado.

Aparecía comprobado de au-

TINTAS

Varios colores, frases de 1 y 1½ onza, para sellos de hule vendida

Imprenta FUNES & UNGO.

d. int. h. 29 jn.

fiesta deportiva.

Dña. Enriqueta ya contestó aceptando graciéndola e, cfrecimiento en referencia, y ya dieron los pasos necesarios para que tan benéfico acto, tenga toda el éxito posible.

De usted, señor Director, su muy atenta y segura servidora,

MERCEDES C. Alvarez
Secretaria.

EL ING. FLORES EN VISITA HOY A ARTES GRÁFICAS

DIARIO LATINO

esta mañana, entre las diez y las once, el Ministro de Fomento y Obras Públicas, ingeniero y coronel Carlos Borromeo Flores, dio una sorpresa a los empleados de los talleres de artes gráficas, presentándose de pronto a practicar una minuciosa inspección en compañía del oficial mayor don Ignacio Vásquez Gómez.

El alto funcionario recorrió todas las dependencias y en seguida hizo una revisión somera de la contabilidad, dándole enseguida instrucciones al director del establecimiento para el mejor manejo de tan importante dependencia oficial.

A las once y cuatro volvió el coronel Flores a su despacho,

FUE ENCONTRADO UN CADÁVER

En el caserío del Chupadero, en la jurisdicción de la ciudad de Santa Ana, ha sido encontrado el cadáver de Manuel Rojas, en el camino que conduce a Palo de Campaña.

Como el cuerpo no presenta señales de violencia, se estima que Rojas falleció a consecuencia de un ataque cardíaco.

Las aves de rapina comenzaron a rondar cerca del cadáver.

CUADERNOS

Para escolares, de buena calidad de papel, venden baratos la

Imprenta FUNES & UNGO.

(Pasa a la séptima página)

PUBLICA UN BANDO EL ALCALDE

DIARIO LATINO

Importantes disposiciones se dictan y se dan a conocer

Roque Jacinto Bonilla, Alcalde Municipal de esta ciudad y Jefe del Distrito, a los vecinos de esta capital y su jurisdicción,

HACE SABER: que es de todo punto indispensable e, manteniendo en buen estado de las vías públicas, nacionales y municipales, máxime si se toma en cuenta que nos encontramos ya en plena estación lluviosa y que para la finalidad se hace necesario que los impuestos de vialidad sean relativamente pagados por los respectivos contribuyentes, y que de otra manera no podría realizar el Supremo Gobierno y la Municipalidad, en la parte que a cada uno corresponde, obra tan necesaria como es el mantenimiento de esas arterias del Comercio y de la vida de los pueblos. Por lo cual previene a todas aquellas personas obligadas al pago de impuesto de que se trata, lo verifiquen sin pérdida de tiempo, ocurriendo para ello a la Tesorería Municipal de esta ciudad.

Hace presente al propio tiempo al vecindario o en general, que según orden del señor Ministro de Gobernación, está terminantemente prohibido quemar co-

tado el noventa por ciento de aceitudo que devenguen, y el diez por ciento del Gobierno Nacional el setenta y cinco por ciento de bonos.

(Pasa a la séptima página)

DESCUENTOS DEL 25 Y DEL 10 POR CIENTO SOBRE LOS PAGOS

DIARIO LATINO

El Viernes entra en vigor la Nueva Disposición Del Consejo De Ministros

Como una medida de emergencia debido a la aguda crisis económica, el gobierno de Panamá acaba de acordar descuentos del diez y veinticinco por ciento, desde el próximo viernes primero de julio, a todos los servicios de aquella nación. Confirmado plenamente esta noticia, nos llega directamente el siguiente detalle:

Panama, 27. Especial para DIARIO LATINO.—Ago más de sesenta mil balboas (Bs. 60,000) monetariales comenzará a econimizar el Poder Ejecutivo en los pagos públicos, a partir del primero de próximo mes de julio, al decidir ayer el Consejo de Gabinete un descuento del diez por ciento en todos los sueldos que paga el erario nacional, y un descuento del veinticinco por ciento en todas las cuentas que cubre mensualmente el tesoro público en concepto de servicios al Estado.

Tanto el diez por ciento que se descontará a los servidores nacionales, como el veinticinco que será deducido en las cuentas que se paguen mensualmente, estará representado en bonos que se entregarán a los afectados para cobrarse posteriormente cuando la situación económica así lo permita.

A esta medida ha llegado el Consejo de Gabinete, en la reunión que celebro ayer en la tarde, por estimar que con ella se divide entre todos en la forma más proporcional que es posible, el déficit que viene registrándose entre las rentas y los gastos. Así pues, los empleados solamente recibirán en efecto

el noventa por ciento de sueldo que devenguen, y el diez por ciento del Gobierno Nacional el setenta y cinco por ciento de bonos.

(Pasa a la séptima página)

Deléítense !!

fumando el mejor cigarrillo

.....un Super-LATINOS sabroso hasta el último chupete



El Mejor Tabaco

El Mejor Empaque

La Mejor Tarjeta

Premios en muchas cajillas del
Super-LATINOS



YA LLEGARON LOS
MEJORES RADIOS
A LOS MEJORES PRECIOS

Al oír el receptor **FADA**—doble Super-Heterodyne de 10 tubos—ONDA CORTEA y ONDA LARGA. Los más recientes adelantos técnicos en receptores de esta clase.

GOCE oyendo la ONDA CORTEA por PRIMERA VEZ sin ese molesto SUBE y BAJA, ocasionado por el desvanecimiento (Fading), que en este RADIO está eliminado.

VENGA a ver sus hermosos Gabinetes—o si lo prefiere Usted compre sólo el CHASIS y use su propio mueble. Nosotros mismos nos encargamos de colocarlo. Tiene conexión para FONOGRÁFO, perilla reguladora de ONDA CORTEA, de 36 vueltas por una.

Visítenos y le daremos más detalles.

FADA
Radio
"ROUND-THE-WORLD"
Short and Normal Wave Radio Receiver

V. CRISONINO & CO.
TELEFONO 1-3-7.
(Contiguo a Diario Latino)

2 por sem.

MONSEÑOR BELLOSO ANTE EL PROBLEMA SOCIAL

"SIN RELIGIÓN NO HAY MORAL, Y SIN MORAL NO SON POSIBLES NI EL ORDEN NI LA PAZ, NI LA FELICIDAD", DICE EL ARZOBISPO

"LA CONSTITUCIÓN DEBE SER REFORMADA, PUES NO SE HICIERON LOS PUEBLOS PARA LAS CONSTITUCIONES, SINO QUE DEBEN HACERSE LAS CONSTITUCIONES PARA LOS PUEBLOS", AFIRMA EL ILUSTRE JEFE DE LA IGLESIA SALVADORENA

Trascendental y de sumo interés la contestación que da el ilustrísimo señor Arzobispo de San Salvador, al cuestionario sobre el problema social, en la siguiente exposición:

"A la 'Asociación para el estudio de las reformas sociales'.

— San Salvador.

Nuestra contestación a la Encuesta que propone tan honorable y benemerita Asociación para los próximos meses, acaso antes que nadie, los PROBLEMAS SOCIALES que se nos presentan; dio la voz de alerta sobre los peligros que entrañaban y los males con que nos amenazaban, siguió de cerca las actividades de las Organizaciones

sima del 15 de mayo último; nuestra Carta a los Fiequeros y Patronos del próximo mes de enero y la Memoria de la Primera Semana Social del clero Salvadoreño, celebrada en nuestro Palacio Arzobispal del 21 al 23 de agosto de 1925.

Esos documentos ponen bien

de manifiesto cómo ha sido la Iglesia Católica quien advirtió, previno a tiempo los únicos remedios fáciles contra ellos y puso cuanto estuvo de su parte para conjurar sus desastres, pero naturales consecuencias.

No queremos, sin embargo, dejar de constatar, siquiera sea

que se encargaron de plantearlos, previno a tiempo los únicos remedios fáciles contra ellos y puso cuanto estuvo de su parte para conjurar sus desastres, pero naturales consecuencias.

breve y sámaramente, a cada una de las "CUESTIONES" propuestas en la mencionada Encuesta y pasamos a trámite con el único fin y el más vivo deseo de cooperar en la medida de nuestras fuerzas, al más feliz éxito de empresas, ardías y difíciles si, p. a gloria y sublimación, confiada a la mencionada Asociación que, si realiza diligentemente su cometido, merecerá bien de la Sociedad, de la Patria y de la Religión.

de las entidades medianas la moralización de espíritus y costumbres; porque resulta absurdo pedir moralidad a una sociedad a la que se le permite apacentarse con toda ciencia su imoralidad en el teatro, en el cine, en los parques y paseos y en otras reuniones, y alimentarse con toda clase de lecturas inútiles en revistas, revistas, periódicos, libros, folletos y pasquines. El mundo es obvio y por demás fácil, queriendo en pie.

V.—Cuestión. ¿Existe algún problema social en El Salvador que exige una inmediata solución?

R.—Existe sí, y de tiempo atrás, en El Salvador, problemas sociales que siempre reclamaron y ahora ya exigen solución inmediata cuando sea posible, pero no improvisada ni atropellada.

II.—Cuestión. ¿Cuáles son esos problemas?

R.—Son muchos y de muy diversa índole; pero, en cada orden, derivados unos de otros y, por lo mismo, encadenados entre sí; de ahí que resalten los fundamentales de cada índole, automáticamente quedan salpicados los otros. Indicaremos los que juzgamos fundamentales y de más urgente solución. Son los siguientes:

La IGNORANCIA sobre todo RELIGIOSA. — La Inmoralidad social. — La injusticia social y fiscal. — La relajación de la familia. — La frecuentísima e injusta retención del trabajo, sobre todo en los campos. — La inadecuada vivienda de las clases media y obrera.

III.—Cuestión. ¿Qué medios aconsejaria usted para solucionar esos problemas?

R.—Hay un medio sobradamente eficaz para solucionar todos los problemas sociales de nuestro tiempo y de todos los tiempos, y sin éste, como bien en que se asiente y almacé que lo vivifique, ningún otro medio será eficaz jamás: consiste este medio en el CONOCIMIENTO — PRACTICA de la doctrina cristiana. Más especificando un poco señalarémos algunos en particular y son:

Centra la IGNORANCIA se impone la difusión de la instrucción primaria y de la enseñanza general y técnica, así en los campos como en las ciudades, pero, ENTIENDASE BIEN, a base de la enseñanza RELIGIOSA, porque sin Religión no hay moral y sin moral no son posibles ni el orden, ni la paz, ni la felicidad.

El medio no puede ser más sencillo; ni para ponerlo en práctica necesita el Estado de nuevas erogaciones en el ramo de instrucciones, al contrario podría prescindir de muchas de las que actualmente hace. Lo bastaría fomentar y garantizar, con una bien entendida libertad, las iniciativas y esfuerzos de Instituciones y personas particulares en las ciudades y poblaciones de importancia, exigir de los fiequeros y patronos el establecimiento de escuelas adecuadas en las fincas y centros industriales, reservandose para el sostentamiento de las mismas en los pueblos más pequeños y en TODOS los centros, OFICIALES y particulares, exigir la enseñanza del catecismo en las escuelas de primaria y la clase de Religión en los establecimientos de enseñanza superior, cualquiera que sea su grado y condición.

Centra la INMORALIDAD SOCIAL se impone la moralización

de las entidades medianas la moralización de espíritus y costumbres; porque resulta absurdo pedir moralidad a una sociedad a la que se le permite apacentarse con toda ciencia su imoralidad en el teatro, en el cine, en los parques y paseos y en otras reuniones, y alimentarse con toda clase de lecturas inútiles en revistas, revistas, periódicos, libros, folletos y pasquines. El mundo es obvio y por demás fácil, queriendo en pie.

V.—Cuestión. ¿Usted qué el matrimonio civil que provocó los cambios mencionados del 22 y 23 de enero ha aparecido totalmente o cree que persiste en una forma latente?

R.—Entendemos creemos que dicha malicia no ha desaparecido ni desaparecerá mientras subsistan sus causas, que son los diversos problemas sociales cuya solución se trata de estudiar. Pero si aquella es manifestación violenta, bien marcarán las gentes sobre todo en el campo, que han abierto sus ojos y apartándose con horror del monstruo del comunismo no son también quizás muchas, principalmente en las ciudades y pueblos de importancia, las que no miran con tanto horror y se limitan a reconocer que fracasó aquel primer intento. Sobre todo que no podemos olvidar la parte que en la organización de las masas y en la preparación de los sucesos invierten influencias y personas extranjeras que no dudan tan fácilmente de la empresa que tienen empeñada ya todo el mundo.

Centra la INJUSTICIA SOCIAL el trabajo se impone la determinación del salario justo, por los medios que ampliamos y proponemos en nuestra última Carta Pastoral del 15 de mayo.

Centra la INJUSTICIA FISCAL el trabajo se impone la determinación del salario justo, por los medios que ampliamos y proponemos en nuestra última Carta Pastoral del 15 de mayo.

Centra la INADECUADA VIVIENDA de las clases media y obrera se impone la vivienda adaptada a las exigencias de la higiene moderna y sobre todo a las leyes de la más elemental moral privada y social. Esto se conseguirá fácilmente, en el campo por los medios que indicamos en nuestra Pastoral del 15 de mayo, páginas 12 y 13 en las ciudades, mediante la transformación de nuestro sistema de MESONES en el de COLONIAS de casas baratas para obreros, emprendedores, etcétera, empresa no tan difícil de realizar mediante las Cooperativas construyendo debidamente garantizadas en sus operaciones.

V.—Cuestión. ¿Cree usted que los medios violentos que quiere poner en práctica la clase proletaria es lo recomendable, o cree que la clase capitalista es lo suficientemente inteligente para dictar medidas conciliadoras que apliquen en violencia y llenen las aspiraciones de proletariado?

R.—Cumplida respuesta a esta Cuestión hallará la Asociación de estudios para las Reformas Sociales" en la Exhortación con que terminamos nuestra Carta Pastoral del 8 de diciembre de 1930.

Contestando directamente a esta cuestión, no sólo no creemos recomendables los medios violentos sino que猛烈amente reprobamos como contrarios a la razón y al evangelio, véase a este propósito la página 16 de la Pastoral citada.

Concediendo a la clase capitalista toda la inteligencia y una buena voluntad que se la quiera reconocer, no es ella SOLA la llamada a dictar medidas conciliadoras, ni acabamos de persuadirnos que sus medidas alcanzarán a satisfacer las aspiraciones del proletariado.

Nuestro pensamiento sobre esto

se basa en la idea de que el Estado es el único organismo que tiene la facultad de garantizar la moralidad y el orden en la vida social, y que el Estado debe ser el que promueva y desarrolle las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

V.—Cuestión. ¿Usted qué el matrimonio civil que provocó los cambios mencionados del 22 y 23 de enero ha aparecido totalmente o cree que persiste en una forma latente?

R.—Entendemos creemos que dicha malicia no ha desaparecido ni desaparecerá mientras subsistan sus causas, que son los diversos problemas sociales cuya solución se trata de estudiar. Pero si aquella es manifestación violenta, bien marcarán las gentes sobre todo en el campo, que han abierto sus ojos y apartándose con horror del monstruo del comunismo no son también quizás muchas, principalmente en las ciudades y pueblos de importancia, las que no miran con tanto horror y se limitan a reconocer que fracasó aquel primer intento. Sobre todo que no podemos olvidar la parte que en la organización de las masas y en la preparación de los sucesos invierten influencias y personas extranjeras que no dudan tan fácilmente de la empresa que tienen empeñada ya todo el mundo.

V.—Cuestión. ¿Cree usted que ha llegado el momento de establecer la política estatal de El Salvador considerando cada vez más los intereses generales del pueblo salvadoreño, aún cuando se tengan intereses muy respetables de particulares?

R.—Claramente será llegado ese momento si la mayoría esclavizada de los problemas que hoy preocupan al Estado reclaman ese cambio. Por lo demás siempre hemos creído que la verdadera política consulta más a los intereses generales de la comunidad que a los particulares de las personas, y es bien sabido que los intereses particulares, por respetables que sean, edifican el país al bien general de la Sociedad. Mas, es preciso tener en cuenta que no hay cambio de política que autorice el atrapamiento y la injusticia y que sirvan bien contados los casos en que los VERDADEROS intereses del pueblo no puedan armonizarse con los intereses VERDADERAMENTE RESPETABLES de los particulares.

V.—Cuestión. ¿Opina usted que para implantar una nueva política hay necesidad de reformar la Constitución Política de El Salvador en aquellos puntos en que se opone a la nueva orientación?

R.—Parece natural que si la Constitución tiene puntos incompatibles con la política exigida por las condiciones actuales de la Sociedad y la rectificación de los problemas que la aquejan, la Constitución debe ser reformada, pues no se basta con los Pueblos para las Constituciones, sino que deben hacerse las Constituciones para los Pueblos. Ni creemos haya que ponga en duda la incompatibilidad de muchos puntos de nuestra Constitución actual con nuestra parte de la legislación social que se impone como solución única a varios de los problemas fundamentales que nos presentan, como la enseñanza religiosa, la rehabilitación de la familia, etcétera. En la página 22, párrafo segundo de Nuestra última Pastoral, hemos expuesto la síntesis de las reformas sociales absolutamente necesarias en nuestra patria. Particularmente, creemos que nuestra legislación habrá de favorecer la formación de la FAMILIA-ESPAÑA a la séptima pagina

V.—Cuestión. ¿Opina usted que para implantar una nueva política hay necesidad de reformar la Constitución Política de El Salvador en aquellos puntos en que se opone a la nueva orientación?

R.—Parece natural que si la Constitución tiene puntos incompatibles con la política exigida por las condiciones actuales de la Sociedad y la rectificación de los problemas que la aquejan, la Constitución debe ser reformada, pues no se basta con los Pueblos para las Constituciones, sino que deben hacerse las Constituciones para los Pueblos. Ni creemos haya que ponga en duda la incompatibilidad de muchos puntos de nuestra Constitución actual con nuestra parte de la legislación social que se impone como solución única a varios de los problemas fundamentales que nos presentan, como la enseñanza religiosa, la rehabilitación de la familia, etcétera. En la página 22, párrafo segundo de Nuestra última Pastoral, hemos expuesto la síntesis de las reformas sociales absolutamente necesarias en nuestra patria. Particularmente, creemos que nuestra legislación habrá de favorecer la formación de la FAMILIA-ESPAÑA a la séptima pagina

V.—Cuestión. ¿Opina usted que para implantar una nueva política hay necesidad de reformar la Constitución Política de El Salvador en aquellos puntos en que se opone a la nueva orientación?

R.—Parece natural que si la Constitución tiene puntos incompatibles con la política exigida por las condiciones actuales de la Sociedad y la rectificación de los problemas que la aquejan, la Constitución debe ser reformada, pues no se basta con los Pueblos para las Constituciones, sino que deben hacerse las Constituciones para los Pueblos. Ni creemos haya que ponga en duda la incompatibilidad de muchos puntos de nuestra Constitución actual con nuestra parte de la legislación social que se impone como solución única a varios de los problemas fundamentales que nos presentan, como la enseñanza religiosa, la rehabilitación de la familia, etcétera. En la página 22, párrafo segundo de Nuestra última Pastoral, hemos expuesto la síntesis de las reformas sociales absolutamente necesarias en nuestra patria. Particularmente, creemos que nuestra legislación habrá de favorecer la formación de la FAMILIA-ESPAÑA a la séptima pagina

V.—Cuestión. ¿Opina usted que para implantar una nueva política hay necesidad de reformar la Constitución Política de El Salvador en aquellos puntos en que se opone a la nueva orientación?

R.—Parece natural que si la Constitución tiene puntos incompatibles con la política exigida por las condiciones actuales de la Sociedad y la rectificación de los problemas que la aquejan, la Constitución debe ser reformada, pues no se basta con los Pueblos para las Constituciones, sino que deben hacerse las Constituciones para los Pueblos. Ni creemos haya que ponga en duda la incompatibilidad de muchos puntos de nuestra Constitución actual con nuestra parte de la legislación social que se impone como solución única a varios de los problemas fundamentales que nos presentan, como la enseñanza religiosa, la rehabilitación de la familia, etcétera. En la página 22, párrafo segundo de Nuestra última Pastoral, hemos expuesto la síntesis de las reformas sociales absolutamente necesarias en nuestra patria. Particularmente, creemos que nuestra legislación habrá de favorecer la formación de la FAMILIA-ESPAÑA a la séptima pagina

V.—Cuestión. ¿Opina usted que para implantar una nueva política hay necesidad de reformar la Constitución Política de El Salvador en aquellos puntos en que se opone a la nueva orientación?

R.—Parece natural que si la Constitución tiene puntos incompatibles con la política exigida por las condiciones actuales de la Sociedad y la rectificación de los problemas que la aquejan, la Constitución debe ser reformada, pues no se basta con los Pueblos para las Constituciones, sino que deben hacerse las Constituciones para los Pueblos. Ni creemos haya que ponga en duda la incompatibilidad de muchos puntos de nuestra Constitución actual con nuestra parte de la legislación social que se impone como solución única a varios de los problemas fundamentales que nos presentan, como la enseñanza religiosa, la rehabilitación de la familia, etcétera. En la página 22, párrafo segundo de Nuestra última Pastoral, hemos expuesto la síntesis de las reformas sociales absolutamente necesarias en nuestra patria. Particularmente, creemos que nuestra legislación habrá de favorecer la formación de la FAMILIA-ESPAÑA a la séptima pagina

V.—Cuestión. ¿Opina usted que para implantar una nueva política hay necesidad de reformar la Constitución Política de El Salvador en aquellos puntos en que se opone a la nueva orientación?

R.—Parece natural que si la Constitución tiene puntos incompatibles con la política exigida por las condiciones actuales de la Sociedad y la rectificación de los problemas que la aquejan, la Constitución debe ser reformada, pues no se basta con los Pueblos para las Constituciones, sino que deben hacerse las Constituciones para los Pueblos. Ni creemos haya que ponga en duda la incompatibilidad de muchos puntos de nuestra Constitución actual con nuestra parte de la legislación social que se impone como solución única a varios de los problemas fundamentales que nos presentan, como la enseñanza religiosa, la rehabilitación de la familia, etcétera. En la página 22, párrafo segundo de Nuestra última Pastoral, hemos expuesto la síntesis de las reformas sociales absolutamente necesarias en nuestra patria. Particularmente, creemos que nuestra legislación habrá de favorecer la formación de la FAMILIA-ESPAÑA a la séptima pagina

RECUERDE UD. QUE EL INVIERNO ES LA ÉPOCA DEL PALUDISMO

LA infinidad de criaderos de zancudos que en esta época se forman, constituyen el más serio peligro contra su salud y su vida. ¡NO OLVIDE! que del pantano a la ciudad, el zancudo siembra la infección de esta terrible epidemia.

Protejase Ud. contra el paludismo y sus complicaciones, usando el

Antipaludico "ERBA"

En las formas agudas y crónicas del paludismo, aumenta los medios potenciales de defensa. Y como preventivo, mejora la composición de la sangre y evita la destrucción de los glóbulos rojos.

EL ANTIPALUDICO "ERBA"

ES EL MEJOR MEDIO DE DEFENSA PARA PREVENIR O CURAR EL PALUDISMO.

De venta en todas las Farmacias

CARLO ERBA
MILANO

JOSÉS
JOFALLANA



La Agencia Salvadoreña

Convoca a sus accionistas para la Junta General Ordinaria que se celebrará en los Salones de su Oficina, a las 16 horas del 5 de julio próximo entrante.

San Salvador, 27 de junio de 1932.
d. So. h. 30. VICTOR HOLGUIN Gerente.

Si tiene a su niño enfermo del estómago, compre BETANOL -7.

Betanol no contiene sustancias dañinas, puede tomarla sin cuidado.

Fechadores

Paco Oficial, vario tamaño,
clase, muy barato, vend

Imprenta FUNES & UNGO.
d. Int. h. 25 p.

Una Tez Radiante

es el fruto del aseo interno. Una piel sana de arisco resulta, con frecuencia, de la eliminación intestinal defectuosa... Las mujeres que saben lo que vale la hermosura, mantienen limpia su organismo con Laxol... Este eficaz laxante es puro aceite de ricino — recomendado por los médicos — pero sin olor ni sabor repugnante. Es graso al paladar.

LAXOL

A. WHITE LIMITED, 70 WEST 48 STREET, NEW YORK U. S. A.

GRAN SURTIDO EN:
Fantasias Finales-Medias
CASIMIRES - CORBATAS
SCHWARTZ HNOS & Co.

ACABAMOS DE RECIBIR NUEVA REMESA DE DISCOS
DE CARTON "DURUM"

No. 1.— OH SOLE MIO
No. 1911 JUNIO
No. 1919 Y ESO NO LE VALE NADA
No. 1909 PELASVERDES
No. 1903 LA BOGOTANA
No. 1906 QUE CULPA TENDO YO
No. 1905 EN LA ESTANCIA SOMBRIA
No. 1904 CUALQUIER COSA
No. 1903 CAMPANTAS PUEBLERINAS
No. 1901 FLOR DE ILUSION
No. 1900 CONFESION
A SESENTA CENTAVOS CADA UNO
E. E. HUBER & CO.

En las páginas del DIARIO LATINO se anuncian solamente cosas interesantes para usted. Tenga seguro que el comerciante que anuncia es de país. No deje usted de leer los anuncios que pueden tener más.

Está En Ruinas
y Necesita De
Auxilios

Gran alcance, consideración profunda y general, han causado dentro y fuera del país las consecuencias de su doloroso viaje que consiguió traer el ferrocarril número 31 de mayo.

Innumerables hogares en desgracia, y a veces cuantos más de ellos simulan en una extensa rigurosa fuga. Hogares mudados en donde han sido interrumpidos queridos de camino hacia otras miserables regiones de donde jamás se vuelven. Pueblos enteros que han quedado en completa ruina, como un saldo de deudas de aquella violencia y salvaje saqueo de esta tierra que todavía parece recordar de sus rebeldías primitivas, sembrando de pavor.

Pero, a la desgracia de nuestros connacionales damnificados, han contestado unánime y sentido de humanitarismo jamás dormido, en el alma de los cuscatecos, ni en la de los demás hijos de las cinco parcialidades de Centroamérica.

Por todos lados se han organizado comités pro-damnificados que han recaudado cuantiosas sumas de dinero, apurando creciente cantidad de víveres y de ropa para los hermanos en desgracia. Todavía están el vano deseo a cabo veladas, turnos huelas, ferias etcétera, al mismo tiempo que algunas naciones hermanas envían su obolo en considerables proporciones.

Mas, es de notarse que todo cuanto se ha recaudado y intentado recogerse, vaya dedicando sólo a los damnificados de Zacatecolula y Usulután, como si se ignorara, que hay otras poblaciones, las cuales, relativamente hablando, han quedado mucho más damnificadas que las citadas cabeceras departamentales. Citaremos una: San Pedro Nonualco, la segunda ciudad en importancia en el departamento de El Salvador.

Preguntame a algunos vecinos si les había llegado algún

VINO S. RAPHAEL
TÓNICO - RECONSTITUYENTE - CICATRIZANTE
Preservativo en
ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

De un sabor exquisito
+
Efectuado del Estómago.
+
Recomendado a las personas de edad, a las jóvenes y a los niños.
+
Delicioso como vino de postres.
+

Botella de VINO S. RAPHAEL
que lleva el políptico de la Virgen de los Remedios, patrona de la población de San Pedro Nonualco, que se celebra en la fiesta de la Virgen.

Compañía del VINO S. RAPHAEL
en Valencia (Oriente) Francia.

Alrededor de 100 kilómetros al Noroeste de la metrópoli departamental. Sin duda, a equivocarnos, podemos decir que San Pedro Nonualco es la ciudad dañada entre las dañadas: la naturaleza de su suelo, su topografía y su situación, no podrían dar lugar a otra cosa cuando esa misma región fuere sacudida con la violencia con que hoy lo ha sido.

Hemos estado a visitar sus ruinas, palpando así de cerca, las numerosas magnitudes del desastre. De 25 a 30 casas que han quedado de pie ostentando resistencia, están inhabilitadas; siendo algunas muchas las que si bien son habitables, están seriamente dañadas. Parecemos que ya han desmoronado, chorando unos contra otros en el impeto de aquella fuerza destructora. Todo eso y algo más, nos hizo creer que allí los daños eran excepcionalmente grandes.

Preguntame a algunos vecinos si les había llegado algún

Se Trató Ayer...

Volviente la segunda plática la ley de 23 de abril de 1932 indicó en su artículo 3, apartado 1, lo siguiente:

Artículo 29.—Se establece un impuesto autorizado al Poder Ejecutivo para utilizar en sus gastos generales del Presupuesto, digamos los fondos específicos del Banco Hipotecario que se abran en las arcas nacionales el 2 de diciembre de 1932, próximo mesado y los previstos después de quella fecha, quedando transitoriamente sin efecto lo dispuesto en el artículo 50 de la misma Ley.

Artículo 30.—El Poder Ejecutivo queda en la obligación de entregar, en cuanto mejor la situación fiscal y antes de 12 de marzo de 1933 los fondos a que se refieren los artículos anteriores, para que el Banco Hipotecario de principio a sus operaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Banco Hipotecario.

Artículo 40.—Iter el tiempo en que dure la retención de los fondos del Banco Hipotecario y mediante el requisito que establece el artículo siguiente, dejará de percibirse el impuesto de setenta centavos por cada kilo que le están destinados.

Quedan así en suspensión, en las partes pertinentes, lo que disponen los decretos legislativos de 30 de abril de 1930 y 23 de julio de 1928.

Continuara sin alteración lo dispuesto en cuanto a los cinco centavos de gravamen que se destinan a la Asociación Cafetalera que es El Salvador.

Artículo 50.—El Ministerio de Hacienda avisará en el Diario Oficial antes del 30 de junio de cada año comprendido en la suspenso que expresa el artículo anterior, si el Fisco está en pos-

terro y se nos conteste que nadie había recibido. Pero ellos mismos nos informaron haberse formado entre los acudientes de allí un comité de corresponsales para la condonación de impuestos a las fábricas de cigarrillos, cuya reconsideración había pedido en la semana anterior el representante Molina Gómez.

Se acordó tratar este asunto. Leyeron un pliego de observaciones del Ministerio de Hacienda y tras de algunas exposiciones de varios representantes, por abrumadora mayoría, rechazaron la pretensión del representante Molina Gómez, quedando, desde luego terminado este asunto.

Después continuaron discutiendo la ley de aforo. Rechazando unos incisos, modificando otros, aprobaron.

Trasarse otros asuntos de poca importancia, lisense dictámenes y la sesión se suspendió a las 17 horas, 45 minutos.

ALMOHADILLAS

Inagotables para Sellos en variados tamaños y colores vende la Imprenta FUNES & UNGO.

Inglés y Francés

Traducciones, correspondencia por carta o hora. Precios modicos. Tres clases de prueba gratis.

E. L. SULZER.
Calle Arce, No. 33.
int. alt. h. 9 Julio.

T O S
CATARROS

INFLUENZA
SE CURAN CON

ARSENOCOL
(OBLEAS)

int. d. h. n. or.

FLUJOS
SANTAL MONAL

TRATAMIENTO CIENTÍFICO, RÁPIDO
y sin perjudicar.

Los flujos antiguos y recientes,

Menstruación, Cistitis, Cistitis, Prostatitis, etc., etc., etc.

Una Vida sana y libre de dolores.

Laboratorio MONAL, 6, r. 8 Bulevar, París.

Les DIARIO LATINO.

FRANCISCO MENENDEZ A TRAVES
DE SUS ANECDOTAS

Compró este año otra obra de granísimo valor hispano. La edición pertenece al Instituto Nacional y el precio es de 100 pesos. Los precios de los deportes, pueden enviar el número y se les enviará por correo.

Camino fino, Jardín Botánico, Instituto Nacional, Paseo de la Florida 12, Madrid.

Enviado mejorará la ansiada situación de ese hospital establecimiento, tengo el gusto de enviarle

por medio de

correo bancario, etc postal, ferrocarril, etc.

Regalando, como el resto correspondiente, quedo de tu Atento y d. S.

Fechado

Señor Director del Hospital Rosales.

Desiendo mejorar la ansiada situación de ese hospital establecimiento, tengo el gusto de enviarle

por medio de

correo bancario, etc postal, ferrocarril, etc.

Regalando, como el resto correspondiente, quedo de tu Atento y d. S.

Toda persona que gustosamente quiera contribuir para mejorar la critica situación del Hospital Rosales, puede hacer uso de este cupón, enviando dinero, vivres, ropa, generos, objetos, etc., teniendo seguridad de que por mínima que sea su ayuda, será recibida con gusto y agradecida infinitamente.



/La plancha que piensa por sí misma/
De venta en la
Cia. Alumbrado Elect. de S.S. Portal Occidente. Tel. N° 614

Westinghouse

LA SASTRERIA
— DE —
Napoleón Rodríguez

ACABA DE RECIBIR
UN GRAN SURTIDO
DE
CASIMIRES
Y
PALM-BEACH
DE LA MEJOR CALIDAD
INGLES

VENTA DE MATERIALES para SASTRERIA
4a. A. N. N° 2.—TEL. 1305
alt. h. m. o. int.

TEATRO COLON
— Gran Compañía de Alta Comedia

"MARIA TERESA MONTOYA"

Regio debut el sábado 2 de julio a las 9 p. m. con la subtíl alta comedia en tres actos:

La Sombra

En la taquilla del teatro está a la venta el abono a diez funciones con estreno de diez obras y que se van a celebrar los días martes, jueves, sábados y domingos, al mismo precio de VEINTE COLONES por preferencia numerada o asiento de palco. La preferencia o asiento de palco por función costará TRES COLONES.

En las páginas del DIARIO LATINO se anuncian solamente las casas bien acreditadas del país. No deje usted de leer los anuncios que pueden tener más.

En las páginas del DIARIO LATINO se anuncian solamente las casas bien acreditadas del país. No deje usted de leer los anuncios que pueden tener más.

C.2.00 1.50 0.40 0.30

ESTRENO A LAS 9 P. M.
Extraordinaria

Por primera vez la voz de terciopelo de JANET GAYNOR con WARNER BAXTER

PAPA MISTERIO

Romántica historia de dos almas que no se conocían.

Teatro Principal
DOMINGO 3 DE JULIO

C. 1.50 1.00 0.35 0.25

ESTRENO A LAS 6 P. M.
Extraordinaria Popular

NANCY CARROLL y Fredric March en un drama de belleza imponente:

EL ANGEL DE LA NOCHE

Grandes diferencias separaban sus vidas... pero el abismo lo llenaron de amor.

28-10-int

**Monseñor Belloso.....**

(Viene de la quinta página) TIRPE, el cual tiene da sollte ha-
se económica, solidaridad y vi-
gor moral a la familia, y al re-
gimen agrícola presta flexibili-
dad y consistencia, condiciones
del verdadero progreso. Además,
social, justicia y religiosamente
considerado la familia re-
clama otras muchas reformas
problema por todo extremo difi-
culta y de jerarquía orgánica,
siendo así que la familia es
la trama misma de la sociedad
y ha llegado a una disolución
casi completa. Vease ya citada
Pastoral, páginas 20, 21, párra-
fos cuarto y siguientes.

Queremos añadir aquí, en
favor de los débiles, un detallito de las disposiciones jurídicas
que amparan la familia-estirpe:
Nos referimos a la LEY DEL
BENIO DE FAMILIA inembargable,
inalienable, indivisible, de
la pequeña propiedad familiar,
rural o urbana.

Más, en este punto habría que
poner especial énfasis en que
la Representación Nacional que
avocóteria tal reforma fuera es-
pecialista, representar EN VER-
DAD la voluntad y aspiraciones
del Pueblo.

También merece de todo bene-
ficio haberlo en Nuestra ciudad
pastoral de 15 de mayo último
en las páginas 27 y 28 mencionan-
do dos puntos esenciales: 1.-La
extensión de la votación. In-
iciativa, que a Nuestro enten-
der, esas circunstancias desde
el sistema electoral hasta el re-
presentativo y deliberativo, bas-
ados en proporciones numéri-
cas y materiales de los individuos,
sino en la calidad e im-

portancia de todas las fuerzas
vivas de la Nación.
II.—La capacidad y honestidad
de los legisladores y de sus con-
sejeros. Y la organización del
consejo y trámites requeridos
para aprobar leyes exige se-
guramente atención y cierto pa-
recimiento de los intérulos re-
formadores o constituyentes.

XIII—Cuestión. ¿Cuál cree

usted que pueda solucionarse la
crisis interna económica?

II.—Si se trata de la crisis
internacional por la que atraves-
ta la Hacienda Pública, No

sostenemos de indicar medio al

gano, al menos por el momento

por carecer de datos suficientes
para apreciar debidamente sus
causas y por no ser materia de
nuestra incumbencia.

Si se trata de la crisis inter-
na privada porque atraviesan

los individuos y las familias y
la pequeña industria y el pe-
queño comercio nacionales; No

parece que hallaría eficas res-
puestas en la PREVISION, el ABO-
RRO y la CORPORACION bien
comprendidos, profusamente di-
fundidos ampliamente fun-
didos y dichamente garantiza-
dos con las

Nos persuadimos que en estos
mismos medios hallarían solu-
ción indirecta si, pero claramente
muchas de las dificultades eco-
nómicas de la Hacienda Pública.

Entendemos que en este po-
unto no se ha de olvidar la in-
fluencia que en nuestra crisis

económica está ejerciendo el ci-
udadano mundial.

XIV—Cuestión. ¿Cree usted que

hay necesidad de iniciar una po-
lítica que fomente la insig-
niente industria nacional y fa-
vorezca la creación de nuevas in-
dustrias, o creer que lo más con-
veniente es intensificar, mejorar
y seleccionar nuestra produc-
ción agrícola y ganadera?

R.—Es indudable que se debe
fomentar la industria nacional
existente y se debe fomentar la
creación de nuevas industrias
nacionales; pero, no de igual
forma, sino habida en-
cuenta de las materias primas con
que contamos y del mercado in-
terior que podemos ofrecer.

Asimismo tratamos este punto
en la susodicha Pastoral, página
14, párrafo primero y segundo.
Tal podría ser la solución de la
crisis interna, o al menos par-
cial, emprender obras de pú-
blica utilidad donde el capital
invertido hallase razonable
y el Trabajo abundancia
de empleos bien remunerados.

No creemos haya incompa-
tibilidad, antes al contrario, en-
tre ese fomentar la industria na-
cional y el intensificar, mejorar,
seleccionar y, sobre todo, VI-
HAR nuestra producción agri-
cola y ganadera. Acausa nues-
tra mejor industria consistiera
en la transformación de nuestros
productos agrícolas y ganade-
ros.

XV—Cuestión. ¿Qué medios a-
conseja para desarrollar esa po-
lítica, según el caso?

R.—Como medio general basa-
co aconsejamos las Sociedades
Cooperativas en sus diversos ca-
detos, sobre todo de pequeña cre-
dito, respaldadas por un Ban-
co Popular semejante a los que
funcionan en Europa con espi-
ritu nubamente social y no co-
mercial.

Sería difícil indicar medios
particulares, sino en presencia
de los casos también parlamenta-
res.

XVI—Cuestión. ¿Cuál cree u-
sted que es la misión del actual
Gobierno en la solución de los
problemas sociales?

R.—La misión del actual, y el
cualquier otro Gobierno en la
solución de los problemas socia-
les la define, con admirables
precision y sabiduría no super-
ada, el inmortal Pontífice de
los obreros S. S. León XIII, en
su incomparable Encíclica "Rerum
novarum" sobre la condición de los obreros, cuyo estu-
dio detenido no debe omitir en
modo alguno, la "Asociación pa-
ra el estudio de las reformas
sociales" por ser este documen-
to familiar a todo sociólogo me-
mber de este nombre. Allí ve-
rá la referida Asociación, como
la misión de todo Gobierno, en
cualquier tiempo y lugar, se il-
lumina, en esta materia, a priori
AYUDA y PROTECCION en ge-
neral y en particular.

Que el Gobierno permite a la
Iglesia Católica amplia libertad
de acción, que garanticen cum-
plidamente sus actividades se-
cundarias, que le preste también al-
guna ayuda económica y otra
mejor que nadie dará solución
adecuada y justa a la mayor
parte de los problemas sociales,
sin tantas dificultades y tra-
bajo para el mismo Gobierno y sin
tantas engañosas para el era-

SE DICTA.....

(Viene de la quinta página)
El art. 110 por el cual se establece
que el consumo de los artículos
de la lista que se establecen
en el artículo 104, en virtud de
los cuales se establece una
cantidad máxima de hasta
100 mil libras (Bs. 30.000), y
cantidad análoga representa el
descuento de veinticinco por
ciento que se deducirá de los
pagos de la deuda interna.

El señor don Dario Vallerio
Secretario de Hacienda y
Tesoro, con quien una de nuestras
redacciones tuvo ocasión de
entrevistarse al terminar el Con-
sejo de Gabinete, declaró que
la medida adoptada por el Pe-
der Ejecutivo no era lo sufi-
ciente efectivo para equilibrar
las entradas y las gastos, una vez
que mensualmente venía notan-
do un déficit de cerca de cien-
tos de millones de balboas.

Agregó que esa determinación
significaba simplemente el co-
menzamiento de otras medidas más
drásticas que iban adoptando
posto a poco hasta hacer des-
aparecer la actual crisis fiscal.
Algunas de esas medidas
que se aplicarán en práctica
conjuntamente, enormes
descontarán en la situación
económica general.

Por último manifestó el Se-
cretario Vallerio que, en su
concepto, y de acuerdo con los
datos que arroja la contabilidad
del Despacho a su cargo, las
economías por parte del gobier-
no deben llegar hasta el extre-
mo de rebajar en un veinticinco
por ciento el actual tren de em-
pleos, y todavía hacer des-
contar considerable a los em-
pleados que quedan en el des-
empeño de sus puestos.

Explicó el secretario Vallerio
que los pagos en la deuda
externa no están afectados en
nada, una vez que el gobierno
está dispuesto a mantener a to-
da costa el crédito de la Na-
ción.

PUBLICA UN.....

(Viene de la Carta Pág.)
hotas y petardos, de las seis de
la tarde a las seis de la mañan-
ta, porque en distintas ocasio-
nes se ha violado que al aman-
ecer de las explosiones de cohete
y petardos, se han hecho disparos
de arma de fuego que puderan
ocasionar desgracias, siendo en esas circunstancias
muy difícil la investigación de
tales hechos, quedando las con-
traventores incuros en la mul-
titud prescrita por la ley, sin per-
juicio de las demás responsabi-
lidades a que hubiere lugar.

Estándose próxima la festividad
del Divino Salvador del Mundo
que se verifica en esta ciudad
anualmente en los últimos días
de julio y primeros de agosto ex-
iste atentamiento a todos los pfo-
pterarios de casas para que las
pinten convenientemente, a fin
de que para la mencionada festi-
vidad la capital presente un
aspecto digno del adiante y de
la cultura actual: y no dudo que
los mencionados propietarios
acecederán con gusto a esta ex-
pectativa, contribuyendo en esa
forma como buenos ciudadanos
al esplendor de las fiestas de re-
ferencia.

Dado en la Alcaldía Municipal
y Jefe del Distrito-San Salva-
dor, a las nueve horas del dia
veintiseis de junio de mil no-
vecientos treintados.

(I) ROQUE JACINTO Bonilla,
Eduardo Flores B., Secretario o.

Mientras el comerciante queran
sus anuncios tráteselos con

EL CAMINO DE LA SALUD

Lo que hace
la Vitamina

Estimula el
apetito

Ayuda la
digestión

Tonifica los
músculos



Su sabor es exquisito.
Tomarla es un placer.

VITAVOSA
Chocolate **SQUIBB**

JUSTO SALAZAR ALVARENGA

Lencería, transportes y tienda. teléfono 423
Barbería "La Central" teléfono 1354
Gasolina, aceites y grasa teléfono 1344
alt. int. la C. P. No. 21 Servicio a domicilio

A quienes interese

Se suplica a todas las personas que envíen correspon-
dencia a la Dirección General de Policía, poner al pie de
el a las señas claras de su residencia, pues con frecuencia
ocurre que de Correo devuelven cartas dirigidas de este
modo, por no conocerse el domicilio de los destinatarios.

Dirección General de Policía San Salvador
Junio 22 de 1932.

23-24-25 int.

CARLOS VARONA
ABOGADO

Oficina: 6a. Calle Oriente, No. 11.
DINERO A INTERES.

Compra y venta de inmuebles.

Se encarga de asuntos fuera de la capital.

SAN SALVADOR, C. A.

FAJAS PARA TRASMISION

**DE CUERO, HULE, LONA
y PELO DE CAMELLO.**

Todas de alta calidad.

Precios razonables.

Borghi, B. Daglio & Co.

TELEFONO 7-3-5.

**Anuncios
Económicos**

"Los Angeles del Arroyo" —
"El Hijo de la Obra" — Lin-
das novelas completas por series
a quince centavos cuaderno.
— Lectura por más un céntavo.
— Compra venta y alquiler. — No-
nosotros Agentes. — 27 Av. Sur.
26-27.

rio público.

San Salvador, 15 de junio de

1932.

José ALFONSO,

Arzobispo de San Salvador.

